

relación del bachiller Pérez de Moya, y así, copio la del *Cajón de sastré*, que conviene con ella esencialmente, según he comprobado por mí mismo:

«Doña Maria Coronel fué hija de D. Alonso Hernandez Coronel, señor de la Villa de Aguilar y de otros muchos pueblos que le daban autoridad; pero no le inspiraban vanidad ni orgullo. Casose dicha Doña Maria con D. Juan de la Cerda, nieto del Infante D. Fernando de la Cerda. Era una de aquellas criaturas á quien mira con amante parcialidad el cielo, dotándolas de belleza. La fama de su extraordinaria hermosura llegó á noticia del Rey D. Pedro, llamado el Cruel: mandó éste, para que lograsen los ojos lo que les prometian los oídos, fuese á Palacio; dícese que este llamamiento en el Rey fué impulso de amor inhonesto. Entendiolo así nuestra ilustre Doña Maria; y para no arriesgar el honor de su marido ni empañar con la más leve sospecha lo que debía á la religion y á su nacimiento, antes de dirigirse á Palacio mandó hervir un poco de aceite y se echó de él, abrasando, por todo el cuerpo, pecho y brazos, dejando esento el rostro: luego se levantaron crecidas ampollas; y aunque martirizada de la violencia de los dolores que forzosamente le habia de causar aquel fiero remedio y medicina de su honor, fuese con el mayor disimulo á Palacio, presentose alegre y risueña al Rey: éste comenzó á manifestarle la impura llama de sus deseos; pero Doña Maria, sin mostrar la mas pequeña turbacion, le dijo: Señor, son muy fáciles de engañarse nuestros ojos. Han creído los que sólo ven el falaz y lisonjero matiz de mi rostro, que yo gozo, con la hermosura mentirosa de la cara, una salud entera y robusta. Yo me alegraria gozarla para servir á V. A.; pero es muy al contrario: y descubriéndose los brazos y parte del pecho, le dijo al Rei que estaba enferma del mal contagioso de San Lázaro. Entonces el Rey, horrorizado de

*Nipho. Tomo I: Madrid, imp. de Miguel Escribano, 1781, página 292.*

ver con cara de ángel un monstruo, la envió á su casa libre de toda ofensa. Hay quien afirma que, sabido por la Reina el caso, envió de nuevo á llamar á Doña Maria y la puso la corona real sobre la cabeza, diciendó que, por tan heroica accion, merecia ser Reina, no solo de España, sino de todos los imperios de la Tierra.»

En los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, de D. Diego Ortiz de Zúñiga (1), se advierten variantes dignas de nota. Después de referir, tomándolo de Ayala, el suceso de la muerte de D. Juan de la Cerda, dice Ortiz de Zúñiga que Doña Maria profesó en el Convento de Santa Clara y fundó en 1374 el de Santa Inés. Añade luego el cronista de Sevilla:

«De su casta resistencia al amor lascivo del Rey se refieren notables sucesos, de que ni el tiempo, ni si fueron antes ó despues de su viudez, se señala. Que perseguida por la aficion real, que temió violenta, se retiró al Convento de Santa Clara de esta ciudad, y que aun en él no segura, porque fué mandada entrar á sacar por fuerza, se encerró en un hueco ó concavidad de su huerta, haciendo que lo desmintiesen con tierra, que, diferenciándose de la demas por su falta de hierbas, la dejaba en peligro de ser descubierta, á que asistió la piedad divina, permitiendo que naciesen improvisadamente tan iguales á lo restante, que bastaron á burlar la diligencia más perspicaz de los que entraron á buscarla. Libre esta vez con tal maravilla, se halló otra en mayor aprieto, en que lució más su valerosa pudicicia, que viendo no poderse evadir de ser llevada al Rey, abrasó con aceite hirviendo mucha parte de su cuerpo, para que las llagas le hiciesen horrible y acreditasen de leprosa, con que escapó su castidad á costa de

(1) *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por D. Antonio Maria Espinosa y Carzel: Madrid, Imp. Real, 1795, tomo II, págs. 146 y 147. La primera edición de los Anales, es de 1677: Madrid, Imp. Real, por Juan Maria Infanzon.*

prolijo y penoso martirio, que le dió que padecer todo el resto de su vida; accion heroica, cuya tradicion la atestiguan manchas en el cutis de su cuerpo, que se conserva incorrupto, no indigno del epíteto de santo.»

La versión que dió á conocer el bachiller Juan Pérez de Moya es la que sirvió á Lope de Vega para la comedia *La Corona merecida* (1). Lope substituyó á D. Pedro con Don Alfonso VIII, y en lugar de Doña María Coronel puso una Doña Sol de su invención. Por eso no he incluido yo esta obra dramática entre las demás que tratan de D. Pedro. El argumento de ella es este: Alfonso VIII, enamorado de Doña Sol, la persigue en vano con súplicas durante largo tiempo. Un hermano de la dama, para ponerla á cubierto de las pretensiones indecorosas del Rey, la casa con un caballero que honestamente la pretende. D. Alfonso, para obligar á Doña Sol, prende á su marido, acusándole falsamente de traición contra su propia real persona. Comprende Doña Sol la causa de la desgracia de su marido y se presenta ella misma al Rey para invitarle á que vaya á su casa á gozarla secretamente. El Rey acude; Doña Sol, con una hacha encendida, se ha causado por todo el cuerpo y los brazos muchas llagas sangrientas. Preséntaselas al Soberano en todo su horror, diciéndole al mismo tiempo que por causa de aquella asquerosa enfermedad que padece, no se llega su marido á ella. Apártase el Rey con asco. La Reina, sabedora del caso, pone su propia corona en la cabeza de Doña Sol.

Los dramas modernos de D. Leopoldo Augusto de Cuetto y de los Sres. Retes y Echevarría siguieron la versión de Ortiz de Zúñiga. Introdujeron en ella episodios y variantes, necesarios al desarrollo de la acción dramática. En

(1) Vid. *Obras de Lope de Vega*, publicadas por la Real Academia Española. Tomo VIII, 1898, pág. cxxiv de la *Introducción* del Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Aunque la fuente que yo cito de la comedia de Lope no la cita el Sr. Menéndez y Pelayo, yo debo hacer constar que ha sido él el que me ha proporcionado á mí la noticia.

la del Sr. Cueto, Doña María se desfigura el rostro con aceite hirviendo, conforme con la tradición; en la de los Sres. Retes y Echevarría se le quema con una tea (1).

*Doña Juana de Castro.*—Acerca del casamiento de Don Pedro con Doña Juana de Castro, véase la *Crónica* de López de Ayala (año V, caps. X, XI y XII). Doña Juana de Castro tenía un hermano llamado D. Fernando, poderoso magnate de Galicia. Este D. Fernando, por vengar á su

(1) La tradición del acto heroico de Doña María Coronel es sevillana. El cuerpo de esta señora se conserva incorrupto en el convento de Santa Inés, fundado por ella. Ostenta muchas manchas, que son, á los ojos de la piedad, testimonio de su santa acción. Es expuesto á la veneración pública una vez al año en el día 2 de Diciembre.

Aunque no sea más que de paso, conviene recordar aquí, por la semejanza que presentan con el asunto que nos ocupa, el caso que se refiere de la matrona romana Sofronia, que se arrancó los ojos por no rendirse al impuro deseo del Emperador Majencio (Zorrilla compuso sobre este argumento su tragedia *Sofronia*), y los de muchos conventos de monjas en la Edad Media, que, por no servir á la brutal lascivia de los moros, unas se cortaron las narices y otras se hicieron toda clase de estragos y mutilaciones en el rostro y en el cuerpo (Vid. Berganza, *Antigüedades de España*, tomo I, pág. 139). Alejandro Herculano, en su novela histórica *Eurico el Presbítero*, compuso sobre este tema un imponente capítulo (cap. XII, *O mosteiro*).

Han tratado de Doña María Coronel y de su heroica resistencia á D. Pedro, D. Manuel Fernández y González en su novela *Men Rodríguez de Sanabria* (Madrid, 1862, págs. 29 y 30), y D. Manuel Torrijos en sus *Justicias del Rey Don Pedro* (Madrid, 1858, cap. V). El Sr. Cano y Cueto, entre sus hermosas *Tradiciones sevillanas* (Sevilla, 1896, tomo V), tiene una, *Doña María Coronel*, con este mismo asunto. En Sevilla se conservan además tradiciones locales referentes á Doña María Coronel y á la persecución de que fué víctima de parte de D. Pedro. Se señala un caserón grande y antiguo en el callejón de las Becas, núm. 2 moderno, y otra casa, núm. 5, de la barreduela de la Almudena, como lugares de refugio á que se acogió la casta dama para burlar las asechanzas del Rey. (Véase *Curiosidades sevillanas, La ermita de San Blas*, por Alvarez Benavides, en *El Noticiero sevillano*, 16 Diciembre 1898.)

hermana, y por otras causas que no son de este lugar, se avino con los hermanos bastardos del Rey D. Pedro y con D. Juan Alfonso de Alburquerque, y triunfó con ellos en 1354 (año V, caps. XVII y siguientes). Posteriormente, D. Fernando de Castro vino al servicio de D. Pedro, y fué uno de los que le acompañaron á la tienda de Beltrán Claquín la noche del fratricidio (año XX, cap. VIII).

No se ponen en escena los amores de D. Pedro con Doña Juana de Castro en ninguna de las comedias que conozco; pero aluden á ellos Espronceda y Zorrilla. El primero hace que *Castro* (sin prenombre) pida cuentas á Don Pedro del honor de su hermana (*Blanca*, acto II) y muere después á manos del Rey (acto IV). Zorrilla, en la segunda parte de *El Zapatero y el Rey*, fundó parte del enredo en el supuesto de que el fingido Juan Pascual era *Don Guillén* de Castro, hermano de Doña Juana (1). Este

(1) J. PASC. —..... tuve una hermana hermosa,  
de quien el Rey de Castilla  
tomó á cuenta la deshonra.

D. ENRIQUE. —Sabemos que en una noche  
dispuso unas falsas bodas;  
reunió un falso concilio  
de prelados, á quien Roma  
castigó debidamente.  
La dió nombre de su esposa,  
y después de profanarla  
torpemente, abandonóla.

(Acto primero, esc. V.)

J. PASC. —Yo soy, D. Pedro, D. Guillén de Castro.

D. PEDRO. —¡Tú un Castro!

J. PASC. —Vengador de Doña Juana,  
que llora en un oculto monasterio  
su desesperación. Ella es mi hermana,  
y este es de Juan Pascual todo el misterio.

(Acto segundo, esc. X.)

El nombre de *Guillén de Castro* tendríale Zorrilla en la memoria por haber sido el del famoso poeta valenciano, autor de *Las mocedades del Cid*, tan explotadas por Pedro Corneille. En cuan-

muere en Montiel, poco antes que su enemigo el Rey de Castilla (1).

*Doña María de Padilla*.—A esta célebre mujer, cuyo nombre irá siempre unido al de D. Pedro, le ha ocurrido lo contrario que á su real amante. A ella la tradición popular le ha sido hostil, cuando la *Crónica* de Ayala favorable. Su larga unión con el Rey, con todas las apariencias de bárraganía (2), y sobre todo, la desdicha y la muerte de Doña Blanca, mirada siempre en Castilla (y no sin razón) como la esposa legítima y la única Reina verdadera, la enajenaron el amor del pueblo. Entre éste corrieron consejas que la infamaban de hechicera y de gitana (3),

to á la suerte de Doña Juana, posterior á su casamiento, Ayala dice que esta señora se retiró á Dueñas, donde vivió mucho tiempo, usando siempre el título de Reina, «maguer non placia al Rey dello.»

(1) Se habla de Doña Juana de Castro en *El Primogénito de Alburquerque*, de López Soler (tomo I, págs. 19, 156, etc.), en *Men Rodríguez de Sanabria* (pág. 38) y en la novela de D. Manuel Torrijos *El puñal de Trastámara* (Madrid, imp. de Beltrán y Viñas, 1858, caps. XXIV á XXIX). D. Telesforo de Trueba y Cosío, en su novela escrita originariamente en inglés, *El Castellano, ó El Príncipe Negro en España* (traducción de D. J. S. S.: Barcelona, 1845), hace de D. Juan de Castro el héroe de su narración, suponiendo que fué el más consecuente y fiel vasallo de Don Pedro. No habla para nada de Doña Juana.

(2) D. Pedro declaró solemnemente en las Cortes que reunió en Sevilla en 1362 que, antes que con Doña Blanca, se había casado con Doña María de Padilla (Ayala, año XIII, cap. VII), y Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, dice: «que se veló el Rey D. Pedro con Doña María de Padilla en la Santa Iglesia de Sevilla, en la capilla de San Pedro, con solemnidad y ceremonias públicas. Lo refieren antiguas Memorias y lo advierte D. Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos» (tomo II, pág. 162). Hay oposición entre ambos textos, de Ayala y de Zúñiga. El Rey, en las Cortes de Sevilla, declaró que se había casado secretamente, en presencia de cuatro testigos, por temor á los magnates que aborrecían á los Padillas.

(3) «L'ensorcellement de Don Pedre par la Padilla est la tradition populaire en Andalousie, où l'un et l'autre ont laissé des grandes souvenirs. On ajoute que Marie de Padilla etait une reiae

confabulada con los judíos é instigadora de los crímenes del Rey (1). Un romance popular señala á Doña María de

de Bohemiens, leur *bari crallisa*, partant consommée dans l'art de preparer les philtres. Malheureusement les Bohemiens ne purent guere en Europe qu'un siècle plus tard.»

(Merimée, *Histoire de Don Pedre I*: París, 1874, pág. 109.)

(1) «Dicto etiam durante tempore, Petrus Rex Castellæ Blancham filiam dicti ducis Borbonii duxit in uxorem: quam à principio tenerrimè dilexit, et meritò, cum esset pulcherrima corpore, et moribus admodum adornata; sed demum satis citò, dæmone operante, ipsam mirabiliter habuit ingratham et exosam: et hoc procurante, ut dicitur, quadam muliere, quam per prius dictus Rex adamaverat, quæ videns se per dictum Regem propter ipsam habueri contemptui, immo et totaliter derelictam, machinata est odium supra dictum; et hoc per medium, seu ministerium unius Judæi, qui etiam adversus dictam Reginam spetialiter conspiraverat, pro eo quia ipsa, videns quod tam ipse, quam plures alii legis suæ multipliciter frequentabant dictum Regem, habebantque multos favores et honores in curia sua, jam tractabat et disponebat quod ab his retraheretur, immo et à regno totaliter expellerentur. In quo eadem Regina minús se cautè habuit, cum talia à principio debuerit, aut ad tempus dissimulare, aut sic cautè et occulte tractare, quod omnino lateret eos qui tangebantur, ne sequerentur quæ postea sunt subsequuta. Modus autem apertionis et inchoationis odii et ingratitude hujusmodi fuit, ut dicitur, quod dicta Regina dederat eidem Regi unam zonam auream pulcherrimam, quam ipse admodum gratam habens, sæpius pro sui ornatu deferbat. Dicta autem mulier, ipsius Reginæ æmula, calidè operata est quod tam ipsa, quam dictus Judæus zonam ipsam habuerunt, et arte magica sin fecerunt, quòd una die festiva et solemni, dum Rex ipsa zona præcinctus esse crederetur, quasi tota sua presente curia visus est tam ab ipso, quam ab omnibus loco zonæ uno serpente magno et terribili præcinctus et circumdatus. Qui hoc aspiciens, nec immeritò fuit territus et conturbatus. Dumque quæreret quid hoc erat, fuit sibi responsum per circumstantes, inter quos erat forsitan aliqui consentientes in præmissis, quòd hoc erat zona sibi pro munere et jocali data per Reginam conjugem suam. Propter quod ipsam ab illa hora in antea sic exosam habuit, quòd noluit eam ulterius videre, aut secum conversari.....» etc. (*Vitæ paparum Avenionensium*. Colección de Baluzio: París, 1693. *Prima vita Innocentii VI*. Editio Bosqueti collata cum vetustis codicibus M. S.S.)

Padilla como causante de la muerte de D. Fadrique (número 966 de Durán), y otro, indirectamente, le achaca la muerte de Doña Blanca (núms. 972 y 973: dos variantes). Por el contrario, la *Crónica* de Ayala no tiene para ella sino alabanzas. Ella ganó del Rey el perdón para Gutier Gómez de Toledo (año IV, cap. XXIII) y salvó la vida á D. Alvar Pérez de Castro y á Alvar González Morán, avisándoles del peligro que corrían si acudían al llamamiento del Rey (año IV, cap. XXIV). Quiso también salvar á D. Fadrique. «E quando le vió—dice el cronista,—fizo tan triste cara, que todos lo podrian entender, ca ella era Dueña muy buena, é de buen seso, é non se pagaba de las cosas que el rey facia, é pesabale mucho de la muerte que era ordenada de dar al Maestre» (año IX, cap. III). Sus dotes físicas é intelectuales no desdecían de su condición blanda y humana: «ca sabed que era Doña Maria muy hermosa, é de buen entendimiento, é pequeña de cuerpo» (año IV, capítulo III).

El teatro no recogió ninguna de las tradiciones populares que se propalaron acerca de Doña María. Más bien se dejó influir por Ayala, y fué con ella benévolo. La tragedia al modo francés, que constantemente la presentó con los más odiosos colores, intrigante, envidiosa y pérfida, tampoco debe nada á la tradición. La misma naturaleza del conflicto que pretendía poner de relieve, la trajo naturalmente á abominar de la favorita. En el alma del Rey se representaba una lucha á muerte entre el bien y el mal. Doña María y Doña Blanca eran creaciones simbólicas que se contraponían. Sobre la primera se acumularon todas las deformidades morales; en la segunda resplandecían todas las virtudes.

Más variedad de matices se observa en el teatro propiamente español. En unas comedias el papel de Doña María es insignificante (*El diablo está en Cantillana*, *A lo que obliga el honor*, *El montañés Juan Pascual*). D. Pedro, corriendo en pos de otras damas inventadas por los mismos poetas, la trae desasosegada y celosa. Rodríguez de Are-

llano, en *El sitio de Toro*, para realzar más la figura de Martín Abarca, el protagonista, supone á Doña María enamorada de este caballero, con el cual, antes que con el Rey, tuvo amores. Se estima ella misma deshonrada con el amor del Rey. Dícele á Martín (acto primerò):

MARÍA. Yo me acuerdo que algún día  
escuché de tí ternezas,  
que si entonces fueron dichas,  
ya se trocaron en penas.  
Perdí el honor: tanto hicieron  
mi ambición y la violencia  
del Rey Don Pedro, y ahora,  
escándalo de la tierra,  
tan miserable me veo  
aunque todo se gobierna  
por mi mano, que yo propia  
me compadezco á mí mesma.

Con el poder adquirido á tanta costa, Doña María se consagra á hacer el bien que puede, y al fin de la comedia contribuye á salvar la vida de Martín Abarca.

D. Leopoldo Augusto de Cueto, en su drama *Doña María Coronel*, trató á Doña María de Padilla de una manera muy semejante:

ROGER. Don Nuño, os engañáis: que ella reinase  
en un alma tan dura el cielo quiso,  
para amansar, por nuestro bien, la saña  
de ese airado león; mas corrompido  
nunca su pecho fué: viles amaños  
vencieron, ¡ay! su corazón sencillo,  
su corta edad, la intriga, y aun acaso  
el influjo fatal de su destino.  
Y no penséis que con astutas artes  
encadenó del Rey el albedrío,  
no: bastóle su amor, y nunca tuvo  
ni otra fascinación ni otro artificio  
que ese candor angélico, esas gracias  
que avasallan el alma y los sentidos.

(ACTO 2.º, ESCENA V.)

Doña María de Padilla, sabiendo el atentado del Rey contra la esposa de D. Juan de la Cerda, acude á salvarla, llena de admiración por la casta dama. Esta, en un principio, la desprecia, sin leer en su corazón; mas luego se le revela la favorita en su más amable modestia y sencillez, de suerte que la heroína de la fidelidad conyugal llega á decirle:

«¡Ah! ¡cuánto me engañaba! Tú apuraste  
de un destino fatal la copa amarga:  
todo el halago seductor del vicio  
lograr no pudo corromper tu alma.  
¡Ah! te conozco ya: llega, tú has sido,  
aún más que criminal, desventurada;  
ven á mis brazos, ven: te amaré siempre  
con el cariño puro de una hermana.»

(ACTO 3.º, ESCENA I.)

El Dr. Pérez de Montalbán, en las dos partes de *La Puerta Macarena*, desarrolló largamente la figura de Doña María de Padilla, de acuerdo con la *Crónica* de Ayalá. Ni él ni Hoz y Mota (1) la presentaron como enemiga de Do-

(1) D.ª MARÍA. Aguardando en esa puerta  
á que el Rey se fuese he estado,  
y habiendo oído desde ella  
que de la infelice Blanca  
la causa veáis ordena,  
he salido á preveniros  
que por mujer y por Reina,  
y por pedíroslo yo,  
atendáis á su sentencia.

JUAN PASCUAL. Señora, el Rey es terrible;  
vuestros halagos le venzan,  
que yo sé lo que á mi parte  
toca hacer en la materia.

D.ª MARÍA. Tantos días de prisión  
le bastan á su inocencia.  
Ved que os lo vuelvo á encargar  
porque en ningún tiempo puedan  
decir que Doña María

ña Blanca, sino, al contrario, intercediendo por ella ante el Rey, á pesar de tener intereses opuestos (1).

de Padilla contra ella  
pudo proceder sino  
sólo para su defensa.

(EL MONTAÑÉS JUAN PASCUAL, acto 3.º)

(1) Montalbán no realzó á Doña María á costa de Doña Blanca, ni al contrario. Presentó á la primera modesta y compasiva en el favor, y á la segunda amante, dulce y resignada en la desventura. Sin embargo, al mirarse una vez frente á frente y solas, sus rivalidades estallan. Esta entrevista está concebida con talento, aunque en el desarrollo se mostró el autor un tanto conceptuoso:

MARÍA. Que me pesa de tus males,  
de mi piedad, Blanca, fía.  
BLANCA. No llega, Doña María,  
en las personas reales  
á atreverse la desdicha  
al valor, que cuando vienen,  
mayor resistencia tienen  
en la sangre que en la dicha.  
Las que, como vos, nacieron  
tan inferiores á mí,  
fiando menos de sí  
siempre los males temieron:  
que el mal no es mal en quien  
se engendra el temor por mal.  
porque en el valor real  
nada es mal ni nada es bien.  
De la grandeza eminente  
del mar este ejemplo fío:  
que ni sale ni entra río  
que lo mengüe ni lo aumente.  
MARÍA. Tanto, Blanca, fiar puedo  
de la sangre de Castilla  
que Hinestrosa y Padilla  
me dió en Burgos y en Toledo,  
que conociendo de mí  
lo que puedo merecer,  
me sobra para tener  
mucha lástima de tí.

En nuestro siglo la leyenda poética y la novela han tratado de muy diversas maneras á la favorita de D. Pedro, unos tachándola de ambiciosa (1) ó de corrompida (2), otros alabándola de humana (3); otros, finalmente, no se detienen en su relato á juzgarla, y la presentan bajo un aspecto indiferente (4).

Y aunque con la tuya allanas  
la que igualarte podría,  
más reinas hay en la mía  
que en Francia mujeres vanas.  
Que si una corona ayer  
desvaneció tu persona,  
más es que tener corona  
el merecerla tener, etc.

(LA PUERTA MACARENA, 1.ª parte, acto 2.º)

La enemistad de ambas no dura sino el tiempo de la entrevista. En la ausencia se hacen justicia, y Doña María procura vivamente la salvación y libertad de la Reina.

(1) *El esquivar la ocasión es prevenir el peligro. Leyenda histórica*, 1358. Comprendida en las *Poetas varias* de D. Manuel Fernández y González (Madrid, 1858), pág. 98.

(2) D. Ramón López Soler en *El primogénito de Alburquerque*, supuso que Doña María de Padilla, antes de ser amada por D. Pedro, tuvo un hijo de unos amores juveniles con D. Martín de Alburquerque.

(3) *El Alcázar de Sevilla*, del Duque de Rivas; *Men Rodríguez de Sanabria*, de Manuel Fernández y González; *El Castellano, ó el Príncipe Negro en España*, de D. Telesforo de Trueba y Cosío, tomo 1, pág. 3. *Romancero de D. Pedro I de Castilla*, por Isabel Cheix Martínez: Sevilla, 1898. Romance V, *El primer amor*.

(4) *¿Cuál de las dos?* Composición incluida entre las *Poetas caballerescas y orientales* de Juan Arolas (Valencia, Cabrerizo, 1840), pág. 24.

«Cuéntase—refiere Fernán Caballero—que mientras se bañaba la hermosa favorita, la hacían tertulia el Rey y sus cortesanos. La galantería de aquellos tiempos había introducido la costumbre de que los caballeros bebieran el agua misma en que se bañaban las damas, y así lo verificaban en el baño de Doña María el Rey y aquellos otros personajes. Notó un día D. Pedro que uno de éstos no lo hacía, y dirigiéndose á él, le dijo: «¿Por qué no bebéis? Pro-

*Doña Blanca de Borbón.*—Esta Princesa infeliz hubo de granjearse, por la implacable persecución de que fué objeto, la simpatía y la compasión del pueblo castellano; y no solamente platónicas, puesto que en Toledo abrazó éste su causa contra el mismo Rey, intentando traerle á hacer vida común con su esposa y á dar á esta los honores de Reina, «e la obra fué muy peligrosa, segund que adelante pareció.» (Ayala, año V, capítulo XXI.) El romance popular en que se refiere la muerte de la Princesa, es de los más tiernos y patéticos que se han cantado en Castilla (números 972 y 973 de Durán: dos variantes).

La *Crónica* de López de Ayala no es menos expresiva en alabanza de Doña Blanca que lo fueron los romances: «E era—dice—esta Reina Doña Blanca del linaje del Rey de Francia de la flor de lis de los de Borbon, que han por armas un escudo con flores de lis como el Rey de Francia, e una banda colorada en el escudo: e era en edad de veinte e cinco años cuando morió: e era blanca e ruvia, e de buen donayre, e de buen seso: e decia cada dia sus horas muy devotamente: e pasó grand penitencia en las prisiones do estovo, e sufiolo todo con muy grand paciencia.» (Año XII, cap. III.)

Aluden á la desgracia de Doña Blanca con el Rey muchas comedias del siglo XVII; pero aquélla solamente hace papel en las dos partes de *La Puerta Macarena*, de Montalbán. En *El médico de su honra*, de Lope (acto 2.º); Don Pedro consulta con su hermano D. Enrique si le estará bien contraer nupcias con una Princesa que Francia le ofrece. En *El Infanzón de Illescas* (actos 1.º y 2.º) y en *El montañés Juan Pascual* (actos 1.º y 3.º), confunde Don Pedro en unas mismas palabras de odio y venganza á Doña Blanca y á los bastardos Enrique y Fadrique. En la últi-

bad este agua, y veréis cuán buena y fresca es.» «No haré tal, señor,»—contestó el interpelado. «¿Por qué?»—tornó á preguntar picado el Monarca. «Para evitar, señor—repuso aquél,—que, si hallo agradable la salsa, vaya á antojárseme la perdiz.» Fernán Caballero, *El Alcázar de Sevilla*.

ma condena á muerte á la Reina. En *Yo me entiendo y Dios me entiende*, D. Egas y su hija Doña Juana deploran la muerte de Doña Blanca en este breve coloquio:

DOÑA JUANA. —Unas infelices nuevas  
traigo: faltó Doña Blanca.  
D. EGAS. —¿Qué dices? ¿Murió la Reina?  
DOÑA JUANA. Sí, señor.  
D. EGAS. —No logró España  
más generosa princesa  
ni más infeliz.

.....  
(Acto 2.º)

Ya he dicho cómo trató á Doña Blanca la tragedia pseudo-clásica. La de Espronceda ofrece la particularidad de haber presentado á D. Enrique enamorado de la extranjera. El drama romántico no lá ha tenido en cuenta más que una vez, en *La vieja del candilejo*, de tres autores. Allí se deja decir D. Pedro que, puesto que Blanca servía de pretexto al Pontífice para excomulgarle y á los bastardos para rebelarse

«Yo un concilio convoqué,  
y á favor de su sentencia,  
á pretexto de impotencia  
á la Reina repudí.  
Encerrada en un convento  
que llore allí su abandono,  
que del elevado trono  
he dividido el asiento  
con María de Padilla.....» etc.

(Acto 1.º)

Corrió por el vulgo una patraña, y tuvo su eco en la poesía, que infamaba á la Reina Doña Blanca, acusándola de adulterio con el Maestre D. Fadrique. Floranes, en su *Vida del Canciller Pero Lopez de Ayala*, cita una porción de autores que dieron asenso á la calumnia (1). Esta,

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIX, págs. 64 á 71.

según prueba Milá, es muy posterior al reinado de D. Pedro. Su origen le explica de esta manera el sabio maestro: «En el reinado de D. Enrique III y de sus tres sucesores figuró en gran manera D. Alonso Enríquez (1354-1429, Vid. *Cancionero de Stúñiga*: 1872, págs. 433 y 434), bastardo de Fadrique, que tomó el apellido del Rey, su tío, y el prenombre, seguramente, de Alonso Ortiz, que le crió; tronco de los Almirantes de Castilla y de la casa de los Enríquez, inserta, según Mariana, en la real de Castilla. Este, ó sus descendientes, dejaron correr la voz de que su sangre era, aunque bastarda, real por dos costados. La calumnia hubo de agradar á los apologistas de D. Pedro, y no dejaba de halagar á los descendientes de Alonso Ortiz (1).»

Difundióse por el pueblo la fama de este escandaloso suceso en un viejo romance, del cual cita Milá tres versiones (2), y solamente una Durán (núm. 965). El teatro, sin

(1) *De la poesía heróico-popular castellana*. Barcelona: 1874, pág. 304, nota 2.<sup>a</sup>—Acerca del hijo de D. Fadrique y calumnia contra Doña Blanca, véase la *Vida literaria del canciller mayor de Castilla Pero Lopez de Ayala*, en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIX, págs. 64 á 70. Salazar de Mendoza dice tratando de este asunto: «Háse discurrido muy largo sobre averiguar quién fué la madre (de D. Alonso Enríquez). Unos quieren que la Reina Doña Blanca, mujer del Rey D. Pedro, y que se hizo el mal recado viniendo con ella de Francia. Disparate sin fundamento, porque el Maestre no la acompañó en esta venida á España. Otros quieren que le hubo en la Reina Doña María, su madrastra. Otros, y los más, le tienen por hijo de una mujer llamada Palomba, natural de Guadalcanal, y esta opinión, como más ruín, ha prevalecido. La verdadera es la de Diego Hernández de Mendoza en su *Nobiliario*, y de otros graves autores. Tienen que la madre fué de suerte y calidad, mujer del Mayordomo del Maestre en el partido de Llerena, y que por el gran recato, se dió á criar en Guadalcanal á la Palomba. (*Origen de las dignidades seculares de Castilla y de León*. Toledo: 1618. Lib. III, cap. IV). Floranes dice que, «por la cuenta,» la dama en quien el Maestre de Santiago tuvo el hijo, fué la mujer de Alonso Ortiz, Mayordomo de D. Fadrique. (Op. cit., pág. 69.)

(2) Loc. cit. Se acepta, más ó menos, la hipótesis de los amo-

embargo, no se dió por entendido de aquél, hasta que penetró en España la tragedia pseudo-clásica al estilo francés. Esta, para hacer más aborrecibles á los Padillas, les achacaba la invención de tan odioso y falso delito, determinante de la sentencia de muerte que el Rey pronuncia contra Blanca sola (tragedia de Iñiguez), ó contra Blanca y Fadrique (1) (tragedias de Solís y de Gil y Zárate).

Doña Blanca muere en la escena, atravesado el pecho por la daga de Jimeno de Lara, por orden del Rey, en la segunda parte de *La Puerta Macarena*, de Montalbán (acto 3.<sup>o</sup>) Muere también en la escena, herida por el puñal de Abenfarrax, el hijo de la maga, en *Blanca*, la tragedia de Espronceda. En las tragedias de Iñiguez, Solís y Gil y Zárate muere envenenada (2).

res de la Reina con el Maestre de Santiago en *El primogénito de Alburquerque*, de López Soler; en *Men Rodríguez de Sanabria* (novela), y en *El esquivar la ocasión es prevenir el peligro* (leyenda en verso), de Fernández y González, y en *Justicias del Rey Don Pedro*, de Torrijos.

(1) La muerte del Maestre de Santiago, á la cual se alude brevemente en otras comedias, es el principal asunto de la primera parte de *La Puerta Macarena*, de Montalbán. El autor utilizó, con muy buen acuerdo, el bello romance popular «Yo me estando allá en Coimbra—que me la hube ganado,» del cual introduce en su obra (acto 3.<sup>o</sup>) trozos á la letra. El primer verso lo cambia por «Yo me estando en Jiromena,» cambio sugerido sin duda por el romance de Doña Isabel de Liar (núm. 1.243 de Durán). «La tradición—dice D. Pedro Madrazo—se obstina en señalar como teatro del execrable fratricidio, ora el patio de las Muñecas, ora el mismo Salón de Embajadores....» (*Sevilla y Cádiz*, pág. 646) del Alcázar. Allí, según Zúñiga, se enseñaban en su tiempo (y tal vez hoy se enseñarán) unas manchas en el suelo, que para el vulgo no son sino de la sangre de D. Fadrique (*Anales*: Madrid, 1795, págs. 149 y 150). Alude á ellas el Duque de Rivas en su romance *El Alcázar de Sevilla*.

(2) Ayala no señala el modo que los Ministros del Rey tuvieron de matar á Doña Blanca. Mariana dice que ésta murió «con yerbas.» Los romances populares núms. 972 y 973, de Durán, refieren que un macero la rompió la cabeza de un golpe de maza. Versión popular, en parte, parece la de la *Cuarta Crónica general*,



La triste historia y fin desdichado de la Reina Doña Blanca ha sido asunto muy socorrido para poetas (1) y novelistas.

no ya en el texto de Llaguno, sino en el de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, que es muy diferente. Llaguno dice (nota al *Sumario del Despensero*, pág. 65, columna B, línea 34): «é mandola matar á sus maceros, que delante del iban con las mazas: é así fue luego muerta,» y en lugar de esto, dice el otro texto citado: «é mandola entregar fuera á Don Lope Ortiz de Estúñiga, é que la llevase al alcázar de Jerez de la Frontera, é que la toviese bien guardada ende. E despues la mandó matar. E don Lope Ortiz non la quiso matar, diciendo que non mataria á su señora la Reina. E por esto este D. Pedro envió mandar á D. Lope Ortiz de Estúñiga que la entregase á la Reina á otro caballero que envió, é el alcázar de Jerez, e que se viniese para él. El qual Don Lope Ortiz lo fizo así é partiose dende. E luego aquel caballero fizo afogar á esta Reina Doña Blanca con una toca.»

(1) *Trágica escena y dolorosa muerte de Doña Blanca de Borbon, reina de Castilla y muger del rey Don Pedro, que grababa en funestos cipreses y escribia á un tiempo, á las orillas del Narcea, en lamentables octavas, el conde de Toreno* [Don Joaquin Josef Queipo de Llano y Valdés], *alférez mayor del Principado de Asturias*: Oviedo, por D. Francisco Díaz Pedregal. Al fin de la *Advertencia del autor*: «Escribióse esta obra en el mes de Diciembre de 1788, en que lo riguroso del temporal estaba del mismo modo que se describe.» Es un poema ridículo. Acaba así:

«Perdida Blanca, todo se ha perdido;  
perdido todo, todo sea amargura,  
todo conflicto, todo sentimiento,  
todo disgustos y todo tormento» (!).

*Doña Blanca de Borbón al Rey Don Pedro*, Heroida, por Don Mariano de Rementeria y Fica, en la *Colección de varias heroidas, traducidas libremente de los mejores autores franceses*, por D. M. A. de C.: Madrid, Repullés, 1827.

*Blanca de Borbón*, de Juan Arolas, y *¿Cuál de los dos?* del mismo.

## II

## LAS JUSTICIAS DE D. PEDRO

El carácter de D. Pedro, tal como le ha entendido la tradición, en nada se pinta tan al vivo como en la administración de la justicia entre sus vasallos. Esta legendaria fase de su figura, tan singular y felizmente imaginada, impresionó á Merimée de tal manera, que no dudó en tomarla por histórica. «El pueblo—dice,—si bien es cierto que altera los hechos, juzga con exactitud á los hombres.» Hizo, en consecuencia, la semblanza de D. Pedro en esta forma: «Afable con los pequeños, frecuentemente duro y altanero con los poderosos, de todo quería estar al corriente: todo quería verlo por sí mismo. A ejemplo de aquellos Califas, cuyas leyendas habían sin duda entretenido sus niñeces, complaciase en recorrer solo, de noche, las calles de Sevilla, ora para sorprender los sentimientos del pueblo, ora para buscar aventuras y para vigilar la policía de esta gran ciudad.... La justicia de D. Pedro ha quedado en proverbio; fué la de los Soberanos musulmanes: pronta, terrible, apasionada casi siempre, y á menudo, en la forma, extravagante (1).»

No creo yo tanto, ni con mucho (dicho sea con todo respeto y modestia), en ese fondo veraz de las tradiciones. *Don Pedro el Justiciero* ha sido probablemente una creación muy posterior á los tiempos del verdadero D. Pedro. En ella tomó el teatro una parte muy principal. Por lo demás, no hay duda que Merimée retrata en pocos y expresivos rasgos, con gran exactitud, si no al D. Pedro real é histórico, al D. Pedro, al menos, de la tradición popu-

(1) *Histoire de Don Pèdre I, roi de Castille*: París, 1874, página 122.